

MEMORANDO-DRCL-SEEIA-018-0604-2022

PARA: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ**  
Director Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.

DE: **FELIPE CRUZ**  
Director Regional de Colón

ASUNTO: Informe de 2da información aclaratoria.

FECHA: **06 de abril de 2022**

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Saburra
Fecha:	7/2/2022
Hora:	10:27am

Por este medio remitimos el Informe de evaluación a las respuestas de la segunda información aclaratoria solicitada al promotor del EsIA Categoría II denominado “CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO Y CEMENTANTES”, a desarrollarse en la provincia de Colón, distrito de Colón, corregimiento de Cristóbal, cuyo promotor es ULTRACEM PANAMÁ, S.A.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

FC/sb/mg

**INFORME TÉCNICO  
AMPLIACIÓN DE INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE  
IMPACTO AMBIENTAL.**

**I. DATOS GENERALES**

<b>FECHA:</b>	6 DE ABRIL DE 2022
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	“CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO Y CEMENTANTES”
<b>PROMOTOR:</b>	ULTRACEM PANAMÁ, S.A.
<b>CONSULTORES:</b>	CONSIGA SOLUTION, S.A.
<b>UBICACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE CRISTÓBAL, DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN.

**II. ANTECEDENTES**

Que mediante el MEMORANDO DEEIA-0407-2406-2021, recibido ante nuestra sección el día 26 de julio de 2021, la Dirección Nacional de Evaluación, solicitó emitir informe técnico fundamentado en la competencia.

Como parte del proceso de evaluación se realizó la inspección técnica en el área del presente EsIA, el día 14 de julio de 2021.

Que mediante el MEMORANDO -SEEIA-003-2308-2021 con fecha del 23 de agosto de 2021, se envía a la dirección Nacional de Evaluación el informe técnico solicitado en el MEMORANDO DEEIA-0407-2406-2021.

Que mediante el MEMORANDO DEEIA-0021-1201-2022, recibido ante nuestra sección el día 17 de enero de 2022, la Dirección Nacional de Evaluación, solicitó emitir informe técnico fundamentado en la competencia.

Que mediante el MEMORANDO -SEEIA-004-2501-2022 con fecha del 25 de enero de 2022, se envía a la dirección Nacional de Evaluación el informe técnico solicitado en el MEMORANDO DEEIA-0021-1201-2022.

Que mediante el MEMORANDO DEEIA-0118-3103-2022, recibido ante nuestra sección el día 4 de abril de 2022, la Dirección Nacional de Evaluación, solicitó emitir informe técnico fundamentado en la competencia.

**III. ANÁLISIS TÉCNICO**

- **Respecto a la pregunta 1:**

La Dirección de Política Ambiental deberá evaluar y emitir sus consideraciones finales referente a los costos de valoración e incorporación en el flujo de fondo de los impactos ambientales generados con la ejecución del proyecto, costos de inversión, costos operativos, costos de mantenimiento y los costos de la gestión ambiental..

• **Respecto a la pregunta 2:**

- La Autoridad del Canal de Panamá deberá evaluar y emitir sus consideraciones finales referente a lo propuesto dentro de su zona de administración.

**IV. RECOMENDACIONES**

- Remitir informe técnico a la Dirección Nacional de Impacto Ambiental.
- El promotor deberá ajustarse a las observaciones y normativas complementarias de las distintas Direcciones Nacionales y autoridades competentes.

Elaborado por

MIGUEL GOMEZ M.  
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental  
CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ  
Lic. Miguel A. Gómez M.  
Biólogo Ambiental.  
C. T. Idoneidad: 0765-17

Revisado por:

SOLEDAD BATISTA J.  
Jefá de Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental

